



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD: PRÁCTICAS CORPORALES CON SENTIDO INCLUSIVO”, A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO, QUE SERÁ REALIZADO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA CON ACCESO LIBRE Y GRATUITO.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2811 del 11/04/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita que el TALLER “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD: PRÁCTICAS CORPORALES CON SENTIDO INCLUSIVO”, que será realizado en la carrera de Licenciatura en Danza con acceso libre y gratuito sea declarado de Interés Académico.-

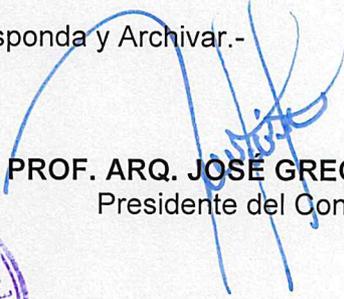
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DECLARAR de Interés Académico el Taller “EDUCAR EN LA DIVERSIDAD: PRÁCTICAS CORPORALES CON SENTIDO INCLUSIVO”, a fin de dar realce al evento, que será realizado en la carrera de Licenciatura en Danza con acceso libre y gratuito.-**

Art. 2°: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los alumnos y docentes que deseen participar del mencionado evento, de conformidad al Reglamento General de la FADA –UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRA G.
Presidente del Consejo Directivo

